



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

7899

Alcaldía. Anuncio información pública aprobación de pliegos para la contratación del servicio de interpretación de la lengua de signos durante los plenarios y otros servicios, especialmente protocolarios, a petición de cualquier departamento del Ayuntamiento de Palma.

La Junta de Gobierno en sesiones de día 15 y 29 de abril de 2015 acordó lo siguiente: “1. Iniciar el expediente para la contratación del servicio de interpretación de la lengua de signos durante los plenos y otros servicios, especialmente protocolarios, a petición de cualquier departamento del Ayuntamiento de Palma. 2. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que se adjuntan a este acuerdo, mediante procedimiento abierto. 3. Autorizar un gasto global de 24.200 euros, 21% de IVA incluido, que se ha de cargar a la partida 06 9120022707 o partida adecuada del presupuesto de gastos, desglosado de la siguiente forma: 6.050 € del presupuesto de 2015; 12.100 € del presupuesto de 2015 i 6.050 € del presupuesto de 2017. 4. Publicar este acuerdo en el BOIB, a los efectos de información pública, por un plazo de 10 días naturales. 5. Dar traslado al Servicio de Contratación para la realización de los trámites necesarios para la adjudicación de esta contratación.”

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en el Servicio de Alcaldía de este Ayuntamiento.

Palma, 5 de mayo de 2015

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

